



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CURSO 2020/2021

ECONOMÍA 4º ESO

EVALUACIÓN TRIMESTRAL

- Conocimientos: En cada trimestre se realizarán dos pruebas objetivas escritas tanto teóricas como prácticas consistentes en el desarrollo de contenidos de las correspondientes unidades didácticas. Esto supondrá el 70% de la nota trimestral, que serán ponderados y tenidos en cuenta a la hora de determinar la nota global de la evaluación, valorando, además, el resto de actividades evaluables empleados por los alumnos. Para calcular la nota media de ambas pruebas se exige una calificación mínima de un 4; si no se alcanza dicha calificación, la segunda prueba tendrá contenidos correspondientes a la primera y la calificación final de este apartado será la obtenida en esta segunda prueba.
- Actividades evaluables: el interés y la dedicación diarias en las tareas de clase y casa y el repaso en casa de los contenidos estudiados en clase, la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, las intervenciones en las puestas en común de las actividades, el estudio, confección y desarrollo de los trabajos individuales y grupales y proyectos que deban presentarse en los plazos y formas establecidos. Todo lo expuesto conllevará el 30% del valor de la calificación de la evaluación.

Para que se considere superada una evaluación, el alumnado debe tener una calificación de al menos un 5 (sobre 10), obtenida como media ponderada de conocimientos (70%) y actividades evaluables (30%). Para poder aplicar estas ponderaciones, la calificación media de las pruebas de conocimientos debe ser igual o superior a 5.

Todo lo mencionado con anterioridad se empleará en la primera y segunda evaluación, así como en la evaluación ordinaria.

Si un alumno es detectado copiando en el examen, se entiende que dicho examen está suspenso, con una nota de cero.

EVALUACIÓN – CALIFICACIÓN FINAL

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas de los distintos trimestres, siempre y cuando estas sean iguales o mayores a 5 en cada uno de ellos. Es decir, debe obtener una calificación positiva en todos los trimestres.



RECUPERACIÓN

Los alumnos/as que no hayan superado una Evaluación tendrán la opción de recuperarla a través de una prueba escrita referida a dicho trimestre.

Alcanzando la calificación de 5, como máximo, en caso de superar dicha prueba.

Se podrá hacer uso de esta oportunidad al finalizar cada Evaluación. Si aún así, al obtener la nota global del curso escolar presente, no se hubiera llegado a los estándares de aprendizaje evaluables marcados para esta asignatura en todos o en algunos de los trimestres, se realizará una recuperación final coincidiendo con la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Si no se superan los objetivos planteados en los contenidos y se suspende la asignatura, se convocará al alumno/a en septiembre para realizar una prueba extraordinaria. La puntuación obtenida en esta prueba supondrá el 100% de la nota definitiva para considerar si se aprueba la asignatura, obteniendo en dicha prueba, como máximo, la calificación de 5.

Los alumnos que no se hayan podido presentar a alguna prueba de cada trimestre, harán uso de la recuperación de cada Evaluación, siempre y cuando justifiquen debidamente su ausencia.